



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, abril veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2020-00151
Decisión	No tiene en cuenta citación para notificación personal

Incorporar constancia de entrega de citación para notificación personal, la cual no sera tenida en cuenta, toda vez que no cumple con los paramegtros estableciso en el artículo 291 del Código General del Proceso, entre ellos no se indicó la fecha de la providencia a notificar.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

09cb6350c2ae65cb1102486a401fa9f0dabf34b3cb0223e9d746eee3529dc2b9

Documento generado en 22/04/2021 02:03:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>